



RESOLUCION No. 963-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

Visto el expediente N° 4425 seguido por el Club Deportivo "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales, solicitando al INRED la aprobación de su Programa de mantenimiento de campos deportivos correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1978;

CONSIDERANDO:

Que el Programa de mantenimiento de campos deportivos del Club Deportivo "Universitario de Deportes" comprende los gastos que demanda la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1978;

Que la suma fijada en el referido Programa se considera ajustada a los gastos presupuestales correspondientes;

Con los informes de las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento y Asesoría Jurídica, con lo informado en la Hoja Informativa N° 034-INSP-78 de la Oficina de Inspectoría, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 5° del D.L. 21242, Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el adjunto Programa de mantenimiento de campos deportivos del Club "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales, cuya financiación presenta un gasto mensual de CIENTO VEINTE MIL SOLES ORO [S/.120,000], en favor de la conservación de la infraestructura deportiva del citado Club, el mismo que tendrá vigencia a partir del mes de octubre al mes de diciembre de 1978.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Club Deportivo "Universitario de Deportes" su inscripción en el Registro de Entidades Receptoras de Donaciones del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que pueda recibir donaciones para el desarrollo del indicado Programa.

Regístrese y comuníquese.

LUIGIANO GUNEO MARSIC  
INRED

OAJ/78  
TVM/emv  
Exp. 4425





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica

22 NOV 1978  
Asoc 15.16

RECIBIDO

RESOLUCION No. 963-AD-78

Lima, 22 de noviembre de 1978

Visto el expediente N° 4425 seguido por el Club Deportivo "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales, solicitando al INRED la aprobación de su Programa de mantenimiento de campos deportivos correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1978;

CONSIDERANDO:

Que el Programa de mantenimiento de campos deportivos del Club Deportivo "Universitario de Deportes" comprende los gastos que demanda la conservación de la infraestructura deportiva del indicado Club, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1978;

Que la suma fijada en el referido Programa se considera ajustada a los gastos presupuestales correspondientes;

Con los informes de las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento y Asesoría Jurídica, con lo informado en la Hoja Informativa N° 034-INSP-78 de la Oficina de Inspectoría, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 5° del D.L. 21242, Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el adjunto Programa de mantenimiento de campos deportivos del Club "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales, cuya financiación representa un gasto mensual de CIENTO VEINTE MIL SOLES ORO (S/.120,000), en favor de la conservación de la infraestructura deportiva del citado Club, el mismo que tendrá vigencia a partir del mes de octubre al mes de diciembre de 1978.

ARTICULO SEGUNDO: Solicitar al Club Deportivo "Universitario de Deportes" su inscripción en el Registro de Entidades Receptoras de Donaciones del Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que pueda recibir donaciones para el desarrollo del indicado Programa.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO GUNEO MARSIGU  
INRED



R-963-40-78

PEND.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

ASUNTO: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAM-  
POS DEPORTIVOS DEL CLUB DEPORTI-  
VO "UNIVERSITARIO DE DEPORTES"

INFORME N° 672-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED:

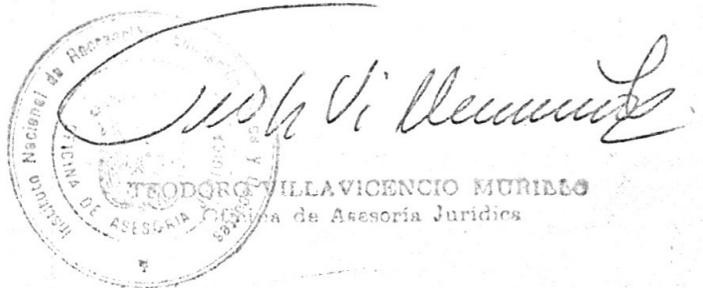
- 1.- El Club Deportivo "Universitario de Deportes" ha solicitado al INRED la aprobación de su Programa de Mantenimiento de campos deportivos para el último trimestre de 1978 (octubre, noviembre y diciembre). Se establece la suma de S/. 120,000 mensual para cubrir los gastos presupuestales que demande el desarrollo del citado Programa. La OCIE con Memorandum N° 570-OCIE-78 da su aprobación al referido Programa, así como la Inspectoría mediante Hoja Informativa N° 075-INSP-78 de 17-11-78 opina favorablemente por la aprobación del mismo.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Programa de mantenimiento de campos deportivos del Club Deportivo "Universitario de Deportes", que realiza actividades profesionales, cuya financiación representa gasto mensual de S/. 120,000, en favor de la conservación de la infraestructura del citado Club, el mismo que tendrá vigencia durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1978, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 5° del D.L. 21242 que establece incentivos tributarios en favor de clubes deportivos que realizan actividades profesionales.

Asimismo se permite recomendar que la indicada institución deportiva gestione su inscripción en el Registro de Entidades Receptoras de Donaciones.

Lima, 21 de noviembre de 1978

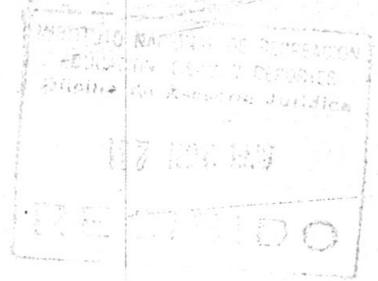
Atentamente,

OAJ/78  
TVM/emy  
Exp. 4425





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)



HOJA INFORMATIVA N° 075-INSP-78

A	: JEFE DEL INRED
DE	: INSPECTOR GENERAL
ASUNTO	: APROBACION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS DEL CLUB PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE DEPORTES.
REF.	: EXP. N° 4425
FECHA	: NOVIEMBRE, 17 DE 1978

Me dirijo a usted, para informar sobre el asunto del rubro lo siguiente :  
Esta Oficina de Inspectoría General, considera procedente la aprobación del Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos del Club Universitario de Deportes. Sobre el particular, la Oficina de Asesoría Jurídica , se servirá asesorar a la entidad recurrente para su inscripción en el Registro de entidades Perceptoras de Donaciones Cívicas Deducibles en concordancia al Art. 4to. del D.L. 21242.

Atentamente,  
*Paul Castro*  
Paul Castro, Jefe de Oficina  
INSPECTOR GENERAL DEL INRED



Adjunto :  
Exp. 4425(recepcionado en Insp. el 14-11-78-Hora 16.40).

CC.OaJ  
INSP/78  
RCN.  
CSS.

INRED

No. 284-OAJ-78.

Fecha. 14-11-78.

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

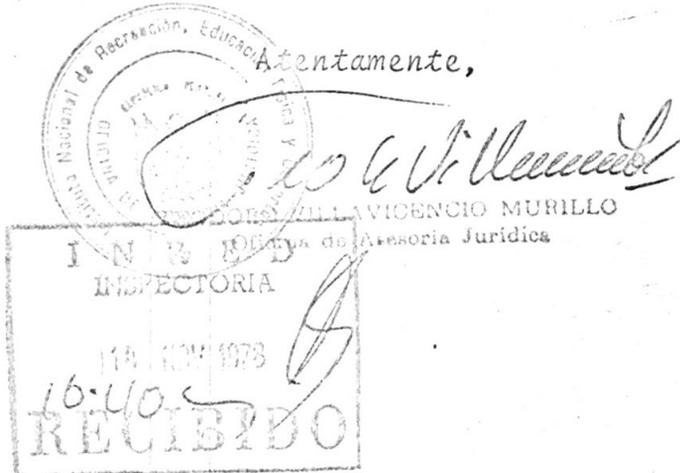
De: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
A: INSPECTOR DEL INRED  
Asunto: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS  
Referencia: CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación el expediente N° 4425 que se refiere a la solicitud del Club Deportivo "Universitario de Deportes", pidiendo la aprobación del Programa de mantenimiento de campos deportivos correspondiente al último trimestre del año en curso, el mismo que cuenta con el informe favorable de la OCIE.

Para que esta OAJ evacúe el informe legal que le respecta y proyecte la Resolución Jefatural de aprobación del indicado programa, es necesario que la Inspectoría a su cargo emita el informe que le corresponde.

Atentamente,

OAJ/78  
TVM/emy  
Exp. 4425



INRÈD

No. 570-OCIE-78

Fecha 13-11-78

M E M O R A N D U M

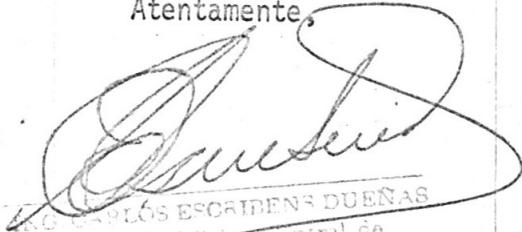
CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: JEFE DE OCIE  
A: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
Asunto Programa de Mantenimiento  
Referencia Su Memorandum N° 273-OAJ-78

RECEIVED  
13 NOV 1978  
CENTRO DE RECURSOS HUMANOS

En atención al Memorandum de la referencia, remito a Ud. los Memorandums Nos. 343-UM-78 y Memorandum N° 342-UM-78 de la Unidad de Mantenimiento, referente al Programa de Mantenimiento de la ADP "Universitario de Deportes"; los mismos que hago mfos en todas sus partes.

Atentamente



CARLOS ESCOBEDO DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

CED/ALE

Otm.

Exp. N° 4425



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

MEMORANDUM N° 343-UM-78

PARA : JEFE DE OCIE  
DE : JEFE UNIDAD DE MANTENIMIENTO  
ASUNTO : GASTOS MANTENIMIENTO.  
CLUB UNIVERSITARIO  
FECHA : 09 DE NOVIEMBRE DE 1978.

En atención al expediente N° 4425 del Club Universitario de Deportes que se refiere al Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos de ésta Institución, correspondiente al 4º Trimestre del presente año (Octubre, Noviembre y Diciembre), a los efectos de su aprobación; adjunto al presente informe del Ingeniero Sanitario de esta Unidad que evacua la solicitud.

Atentamente,

Ing. SEBASTIAN MONTOYA M,  
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

UM/SMM  
cmp.

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento

Fecha de Rec. 10-11-78  
Hora 10:10 am.

FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

MEMORANDUM N° 342-UM-78

PARA : JEFE UNIDAD DE MANTENIMIENTO  
DE : ING. SANITARIO  
ASUNTO : MANTENIMIENTO CLUB UNIVERSITARIO DE  
DEPORTES.  
REF. : MEMO 273-OAJ-78  
FECHA : 08 DE NOVIEMBRE DE 1978.

Con relación al asunto de la referen -  
cia informe a Ud., que del expediente presentado --  
per el Club Universitario de Deportes, se obtiene -  
que la asignación de 360,000 se invierte íntegramen -  
te en pago de personal de empleados. Durante los -  
meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 78.

En inspección realizada al Club, se ha  
verificado que dicho gasto es parte del Presupuesto  
real de Mantenimiento que tiene la "U", el cual se cu  
bre con los ingresos del Fútbol Profesional, además  
de donaciones como la presente.

Asimismo se ha determinado que la suma  
de 360,000 es para el año 1978, pero que se prevé -  
utilizar en los tres últimos meses del año.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO-OCIE  
Fecha: 8.11.78  
Hora: 12:30 Voto: *Asp.*  
**RECIBIDO**

Atentamente,

ELSA FLEVEZ DE GARCIA

EF/cmp.

INRED

No. 273-OAJ-78

Fecha 30-10-78

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
A: JEFE DE OCIE  
Asunto: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS  
Referencia: DEL CLUB "UNIVERSITARIO DE DEPORTES"

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación el expediente administrativo N° 4425 que se refiere al proyecto del programa de mantenimiento del Club Deportivo "Universitario de Deportes", el mismo que corresponde al último trimestre del año 1978 (octubre, noviembre y diciembre), en razón de un presupuesto mensual de S/.120,000, y que dicha institución deportiva ha presentado al INRED para su debida aprobación al amparo de lo dispuesto por el D.L. 21242

Para que esta OAJ pueda evacuar el dictamen legal que le respecta y proyectar la Resolución administrativa de aprobación de dicho programa, es necesario que la oficina a su cargo se sirva emitir el informe que le corresponde.

Atentamente,

OAJ/78  
TVM/emy  
Exp. 4425

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento

Fecha de emisión 30-10-78

Hora 10:37 am

P. M. A.



RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica



62651233

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACIÓN,  
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES  
SECRETARÍA  
27 OCT 1978 09.50  
RECIBIDO

Señor Luciano Cúneo Marsigli, Jefe del Instituto Nacional  
de Recreación, Educación Física y Deportes.

4425

El Club Deportivo "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales domiciliado en Jr. Jorge Chávez N° 04, Lima, con libreta tributaria N° 9911308, atentamente decimos:

Que al amparo del D.L. 21242, solicitamos de su digno Despacho aprobar el Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos de nuestra Institución, que corresponde al último trimestre del año 1978, ascendente a S/. 120,000.00 mensuales, el mismo que adjunto a la presente solicitud; a fin de estar en condiciones de recibir donaciones para ser invertidas en el desarrollo del indicado Programa.

Para tal efecto cumpro con acompañar el Presupuesto de Ingresos mensuales por el año 1978 y el Presupuesto de Egresos respectivos.

A Ud. señor Jefe rogamos se sirva aprobar el Programa presentado.

Lima, 25 de Octubre de 1978.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACIÓN,  
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica  
27 OCT 1978  
13:07  
RECIBIDO



# Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808-249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

Señor Luciano Cúneo Marsigli, Jefe del Instituto Nacional  
de Recreación, Educación Física y Deportes.

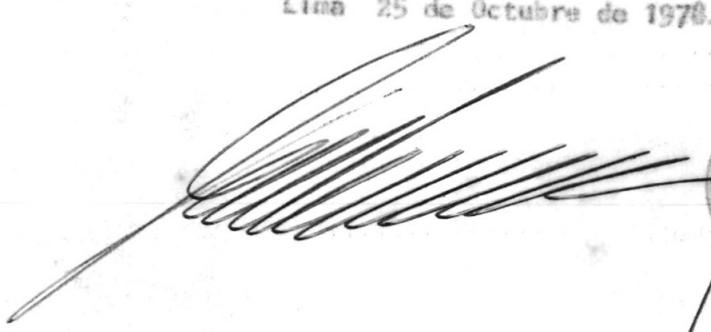
El Club Deportivo "Universitario de Deportes" que realiza actividades profesionales domiciliado en Jr. Jorge Chávez N° 04, Lima, con libreta tributaria N° 9911308, atentamente decimos:

Que al amparo del D.L. 21242, solicitamos de su digno Despacho aprobar el Programa de Mantenimiento de Campos Deportivos de nuestra Institución, que corresponde al último trimestre del año 1978, ascendente a S/. 120,000.00 mensuales, el mismo que adjunto a la presente solicitud; a fin de estar en condiciones de recibir donaciones para ser invertidas en el desarrollo del indicado Programa.

Para tal efecto cumple con acompañar el Presupuesto de Ingresos mensuales por el año 1978 y el Presupuesto de Egresos respectivos.

A Ud. señor Jefe rogamos se sirva aprobar el Programa presentado.

Lima 25 de Octubre de 1978.




# Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

TELEFONOS: 249808-249809

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

## ESQUEMA PARA LA PRESENTACION DE ACTIVIDADES

1. NOMBRE: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y CAMPOS DEPORTIVOS
- 2.-RESPONSABLE: CARMELA OLEA DE CANALES.
- 3.-OBJECTIVOS: SERVICIO Y BUEN ESTADO DE CONSERVACION DE NUESTRAS INSTALACIONES
- 4.-METAS
- 5.-CRONOGRAMAS DE TAREAS

No	TAREAS	1978													
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Renovación del sembrío de grass														
2	Riego por aspersión														
3	Mejoramiento de canchales.														
4	Mantenimiento de la infraestructura deportiva del Club.														
6.-CRONOGRAMA DE GASTOS Y FINANCIAMIENTO															
<u>CIFRAS PROMEDIO MENSUAL</u>															
1 9 7 8															
Nos	GASTOS	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
01	Empleados	360.										120.	120.	120.	
02	Obreros											60	60	60	
03	Seg.Social del Perú	180													
04	Mantenimiento de Instalaciones deportivas y varias	180										60	60	60	
<b>TOTAL</b>															
<u>FINANCIAMIENTO</u>															
Donaciones		360.											120.	120.	120.

S/360.000.00 Octubre-Noviembre y Diciembre.